HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 293

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA FIRMA DEL TRATADO DE COMERCIO ENTRE EL MERCOSUR Y LA UE.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 02 de Julio 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Las negociaciones que se llevan a cabo entre el Mercosur y la Unión Europea dejan muchas dudas y pocas certezas y;

CONSIDERANDO:

Que con la llegada al gobierno del actual presidente Mauricio Macri y de su par de Brasil Michel Temer declararon las bondades de cerrar un acuerdo con el Mercosur y la Unión Europea, los discursos de ambos presidentes van en la misma sintonía e incluso en el desarrollo de sus políticas neoliberales en la región;

Que en estas negociaciones no participan ni el Estado Plurinacional de Bolivia actualmente en proceso de adhesiòn, ni la Rèpublica Bolivariana de Venezuela quien se encuentra suspendida en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condiciòn de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5 del Protocolo de Ushuaia, por tal situación las negociaciones se realizaron con los demás integrantes del Mercosur Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay;

Que el giro tanto en lo político y en la economía en la región de mano de los países más fuertes como Brasil y la Argentina debilitaron el futuro del Mercosur como lo fue a fines de los 80 y los 90 con políticas de regionalismo abierto, esto claramente por experiencias no solo en nuestro país sino en tantos otras regiones han perjudicado a los países emergentes con economías muy diferentes a los del futuro socio comercial como lo es la poderosa economía europea;

Que este acuerdo traerá una marcada desigualdad en la balanza comercial como consecuencia de la destrucción sistemática de nuestra propia producción local, así es como el lento resultado de la reorientación de las prioridades de las políticas del gobierno de EEUU en las negociaciones de un libre tratado con la Unión Europea Tratado Transatlántico de comercio e inversiones, hicieron que la UE mire como prioridad y en forma acelerada la firma de un acuerdo con el Mercosur;

Que si bien el abrir el comercio y que en otros países puedan ingresar productos de Argentina y del resto de los países que integran el Mercosur es prometedor,

las alarmas de muchos sectores están encendidas ya que existen datos del año 2018 donde las exportaciones del MERCOSUR hacia la Unión Europea deja este saldo: exportamos productos alimenticios y animales vivos lo que representa un 27 % del total de exportación hacia UE materiales crudos no comestibles 9.4% con lo cual vemos como el análisis que se puede obtener es que exportamos categorías de productos con poco o ningún valor agregado con lo cual solo somos proveedores periféricos de materias primas con bajo valor, y por el lado de UE importamos: productos de alto valor agregado de industrialización;

Que todo esto perjudica la producción de productos de alto valor de industrialización local porque importamos maquinaria y equipo de transporte casi en un 44 % productos químicos y sus derivados por 26% y artículos manufacturados por un 9 % es decir nuestra industria local ya está siendo vapuleada por las políticas de este gobierno donde se ven cierres de fábricas de cientos y miles de familias se quedan sin trabajo y a este panorama le agrega un certificado de defunción a la industria nacional;

Que los sindicatos a través de las centrales de Argentina (CGT y CTA), Venezuela, Brasil , Chile, Bolivia y Paraguay han confeccionado un documento en el cual denuncian el posible impacto de este acuerdo en donde ponen de manifiesto la desfavorable balanza comercial que dejara en nuestra contra el tratado entre el Mercosur y la UE;

Que si bien se especula que en la negociación se deja entrever el visto bueno a acceder una suba en la cuota de exportación de carne Argentina a Europa a cambio de rebajas de aranceles para productos con protección del estado local, y que las empresas europeas tengan acceso con cierta preferencia en servicios y a las contrataciones públicas. Con lo cual unas 60.000 empresas de europeas podrían ingresar en las economías del Mercosur y el impacto en las medianas y pequeñas empresas locales sería devastador con cierres y despidos de miles de trabajadores por que no podrían competir con las empresas de la UE el proceso de desindustrialización, desempleo y al no poder generar riqueza en los países miembros del Mercosur a largo plazo nos enfrentamos al ocaso de nuestra industria nacional;

Que desde nuestro bloque consideramos que todo intercambio comercial con otra región que beneficie a nuestro país es más que bienvenida, pero también nos oponemos que ese intercambio o tratado comercial sea solo un anuncio de campaña mediático, sin detenerse a hacer público cuales son los verdaderos beneficios que obtiene la UNIÓN EUROPEA en detrimento del MERCOSUR con lo que esto significa

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

en nuestra industria, en los cierres de empresas y en miles de personas que perderán su empleo;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su preocupación por la firma del tratado de comercio entre El Mercosur y la UE por la inequidad y transparencia en la negociación.-

Artículo 2: Envíese copia del presente proyecto a los distintos Concejos Deliberante de la Primera Sección Electoral, como así también a las cámaras legislativas de la Provincia de Buenos Aires y la Nación Argentina

Artículo 3º: De Forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO